



**ESCUELA
COMERCIAL**
CÁMARA DE COMERCIO

Junio 1, 2020.

Estimados Padres de Familia:

Sirva este medio para saludarles nuevamente y enviarles mis mejores deseos.

Aún cuando la Secretaría de Educación Pública no ha emitido un comunicado formal al respecto, el Secretario de Educación notificó en rueda de prensa el viernes pasado, un ajuste a las fechas de terminación del ciclo escolar 2019-2020 e inicio del período 2020-2021.

Conforme a lo anterior, le informamos que las clases continuarán sin cambios tres semanas más (hasta el viernes 19 de junio), teniendo así la oportunidad de concluir el programa anual de estudios. Los exámenes finales se aplicarán del lunes 15 al viernes 19 de junio.

De acuerdo con las instrucciones preliminares de la Autoridad, el lunes 31 de agosto dará inicio el período escolar 2020-2021. Sin embargo, del 10 al 28 de agosto se impartirá un "Curso Remedial" presencial, de tal forma que durante tres semanas, los alumnos adquieran los conocimientos que acaso no hubieran podido asimilar durante la cuarentena.

Sobre dicho "Curso Remedial", daremos a conocer los lineamientos formales en cuanto la Autoridad publique un oficio respectivo.

Estoy siempre a sus órdenes,

Blanca Zorrilla Hernández
Directora General